Barranquilla, 25 mayo 2026

Doctor
NELSON OQUENDO CONSUEGRA
Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE ABRIL DE 2026 AL 22 DE MAYO DE 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE ABRIL DE 2026 AL 22 DE MAYO DE 2026, de acuerdo con el contrato No. 202601659.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
• Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.	• Durante este periodo no se realizó esta actividad ya que no hubo evaluaciones técnicas de infraestructura.
• Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.	• Durante este periodo no se realiza la formulación de lineamientos técnicos.
• Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.	• Durante este periodo no se realiza estructuración preliminar de proyectos de obra.
• Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.	• Durante este periodo no se realiza el apoyo a riesgos asociados de infraestructuras.
• Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.	• No se elaboran informes técnicos ni recomendaciones de actividades desarrolladas.
• Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.	• Durante este periodo no se realizan el apoyo a articulaciones técnicas con entidades territoriales.
• Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin	• Durante este periodo no se verifican estudios de intervenciones presentadas relacionadas con infraestructura.

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

Powered by CamScanner

ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.	
• Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.	• No se realiza el apoyo a mesas técnicas para coordinar acciones de prevención.
• Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	• Se realiza apoyo en la oficina de la Subsecretaria por solicitud del supervisor en la supervisión de entregas de ayudas de los diferentes municipios. 

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atico.

CLAUDIA YADIRA CORREAL GARZON
C.C. 40.189.257

Powered by CamScanner